ASAMBLEA DE ESCUELA

ACTA DE LA SESIÓN
Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
ECCC-65-2025

Celebrada el 19 de marzo 2025

Aprobada en la sesión 67-2025 del 13 de agosto del 2025

TABLA DE CONTENIDO

Punto Único. Conocimiento de la Resolución de Rectoría R-21-2025 referente al recurso de apelación interpuesto por la M.Sc. Kattia Pierre Murray ante el rechazo de la solicitud de aumento de jornada en la Sesión de Asamblea de Escuela 56-2024 3

Acta de la sesión ordinaria "sesenta y cinco", celebrada por Asamblea de Escuela a las diez horas del día 19 de marzo de 2025.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Diana Acosta Salazar; Mag. Grettel Aguilar Santamaría; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Carlos Araya Rivera; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Licda. Isis Campos Zeledón; Dra. Carolina Carazo Barrantes; MBA. Lorna Chacón Martínez; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dr. José Fonseca Hidalgo; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA. Paula Halabi García; Dr. Harold Hutt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García, Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez.

Ausentes con excusa: M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; MSc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. Francisco Correa Navas Dr. Francisco Robles Rivera; Dr. Koen Voorend.

Ausentes sin excusa: Lic. Sergio Román Armendariz; Dra. Patricia Vega Jiménez.

Representación estudiantil: Est. Jailine González Gómez, Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Est. Sebastián Sánchez Ramírez; Est. Aren Vindas Álvarez.

Representación estudiantil – Ausentes con excusa: Est. Jhostyn Díaz Tenorio.

Representación estudiantil – Ausentes sin excusa: Est. Steven Campos Ramírez; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Elizabeth Price Madrigal.

Jefatura Administrativa: MBA. Mariela Fallas Pereza.

Apoyo Administrativo: Bach. Lyna Hylton Acosta; Priscilla Núñez Roldán.

Apoyo Técnico: Manuel Vásquez Blanco.

La Mag. Grettel Aguilar da lectura al orden del día:

Punto Único. Conocimiento de la Resolución de Rectoría R-21-2025 referente al recurso de apelación interpuesto por la M.Sc. Kattia Pierre Murray ante el rechazo de la solicitud de aumento de jornada en la Sesión de Asamblea de Escuela 56-2024.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Buenos días. Al ser que... las 10:00 am del 19 de marzo de 2025, damos inicio a la sesión de Asamblea de Escuela número 65-2025. Y antes de entrar al punto único de agenda, quisiera darle la más cordial bienvenida a este órgano colegiado, a la Dra. Michele Ferris Dobles y al Dr. Eugenio Quesada Rivera (aplausos), hoy nos acompañan por primera vez como miembros de la Asamblea. Muchísimas gracias.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: ¿Y Eugenio también?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí (aplausos).

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Bienvenida y bienvenido. Bueno, ese es el punto único que, por el que se convocó a esta sesión: el conocimiento de la Resolución de Rectoría R-21-2025, referente al recurso de apelación interpuesto por la docente Kattia Pierre Murray ante el rechazo de la solicitud de aumento de jornada en la sesión de Asamblea de Escuela 56-2024. Entonces, procedo a dar antecedentes, igual ustedes tenían toda la documentación en la carpeta que les compartimos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: El 17 de julio del 2023, la docente Kattia Pierre solicitó ante la Dirección el aumento de jornada en correspondencia con el artículo 38 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, las Políticas Institucionales y el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica. En ese momento la profesora contaba con 1/2 tiempo en propiedad y 1/2 tiempo interino; un 1/4 continuo en la ECCC y un 1/4 en el INIE, por tanto, solicitó el aumento a tiempo completo en propiedad, lo que implica un medio tiempo adicional.

La profesora adjuntó la documentación que evidenciaba su labor en la Escuela y en otros espacios de la universidad desde 1992, que ella se integró al trabajo. El Director en ese momento, José Luis Arce, dio recibido al documento y en apego a la normativa, integró la Comisión Ad hoc para analizar el cumplimiento de requisitos; la Comisión Ad hoc sesionó el 18 de agosto y determinó que la docente cumplía con los requerimientos para solicitar la ampliación de jornada.

El caso se llevó a votación en la sesión de Asamblea de Escuela 56-2024 con los siguientes resultados en modalidad secreta: a favor, 12 votos, en contra 17 votos, en blanco 2 votos y nulos un voto. El 3 de abril la docente envió a la Dirección el recurso de apelación a la decisión de Asamblea de Escuela; el 25 de abril esta Dirección, por error, respondió al recurso, lo correcto era que respondiera la Asamblea; el 29 de abril de 2024 la Vicerrectoría de Docencia remitió a la Rectoría el Recurso de Apelación en Subsidio interpuesto por la docente; el 31 de diciembre la Oficina Jurídica emitió la Opinión Jurídica OJ-468-2024 solicitada por el Rector Gustavo Gutiérrez y... bueno que también se les compartió en la documentación; y el 30 de enero ingresó al Sistema de Gestión de Documentos la Resolución de Rectoría R-21-2025 que resolvió lo siguiente... y si les parece la podemos ver acá. Son tres páginas si les parece las leemos, ¿Verdad? Bueno...

Docentes: Se desconectó

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Se desconectó? ¿Cuándo? Ahorita.

Docentes: Acaba.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Cuando cambiaste de aplicación.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Bueno, perdón, un segundito, revive... ¿será por la presentación?

M.Sc. Diana Acosta Alvarado: No la tenés en la pantalla.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

Docentes: Ya.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ya ahora sí.

Docentes: Sí, sí.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ahora sí, si es que seguro el PowerPoint lo bloqueó.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Grettel si quieres te ayudo a leer.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, si querés Lorna, te agradezco.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Sí se puede verdad, ¿no pasa nada?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ujum, bueno, adelante.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Procede con la lectura:

Resolución de Rectoría R-21-2025

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a la fecha y hora que consta en el registro de firma digital. Yo, Carlos Araya Leandro, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico,

RESULTANDO

PRIMERO: El 17 de julio de 2023, la docente Kattia Pierre Murray solicitó el aumento de jornada de medio tiempo en propiedad a tiempo completo en propiedad a la Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (en adelante "ECCC").

SEGUNDO: En la sesión Ordinaria de la Asamblea de Escuela No. 56-2024 acordó rechazar su solicitud de aumento de jornada, dicho acuerdo fue comunicado por medio del oficio ECCC-286-2024.

TERCERO: Inconforme con lo anterior, la docente interpone un recurso de revocatoria con apelación en subsidio, contra el acuerdo adoptado por la Asamblea de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC) en la sesión Nº 56-2024.

CUARTO: El 25 de abril, 2024, por medio del oficio ECCC-403-2024, la directora de la ECCC, declara sin lugar en todos sus extremos el recurso de revocatoria interpuesto por la docente contra el acuerdo 5.2. de la Asamblea de ECCC.

QUINTO: Para el dictado de la presente resolución se han llevado a cabo las diligencias útiles, debidas y necesarias, de acuerdo con la normativa institucional.

CONSIDERANDO

PRIMERO: La docente Kattia Pierre Murray alega en su apelación, la falta de motivación a los actos que expusieron los miembros del órgano colegiado, para denegar el aumento de jornada; violación a la normativa universitaria al

tomar el acuerdo por medio de una votación secreta, afectaciones a su dignidad al exponerse evaluaciones docentes que no correspondían a las emitidas por el Centro de Evaluación Académica e inconsistencias en la grabación de la sesión de la Asamblea de Escuela.

SEGUNDO: En cuanto a la falta de motivación por parte de la Asamblea de Escuela, coincido con lo indicado por la Oficina Jurídica en su Opinión Jurídica OJ-468-2024:

"(...) de la revisión del acta correspondiente a la Asamblea de comentario, lo primero que llama la atención es la discusión que se dio (véase el Artículo V) sobre por qué, dependiendo de la persona interesada, las votaciones se hacían públicas o privadas. Se expusieron casos (incluso de las personas participantes en la Asamblea) en que se realizaron votaciones públicas y se cuestionó por qué esta sería secreta. De seguido, se decidió que la votación sería secreta (22 votos a favor, 7 en contra y 4 abstenciones). Se reconoció el acuerdo y se declaró en firme.

A continuación, se concedió un espacio para que la profesora Pierre Murray expusiera las razones por las cuales solicitó el aumento de jornada. Se le hicieron preguntas sobre la publicidad en comunicación colectiva y las investigaciones en el INIE. Asimismo, un estudiante planteó consultar las evaluaciones docentes y la profesora Grettel Aguilar Santamaría presentó algunos datos.

Según el acta, a las 10:29 horas se efectuó un receso, tras el cual la profesora Pierre Murray se retiró y la profesora Grettel Aguilar Santamaría mostró la papeleta con la cual se votaría a favor o en contra del aumento de jornada. Luego, se esclareció lo relativo a la aprobación mediante mayoría absoluta y de seguido se hizo el conteo de votos y se obtuvo el resultado de rechazo a la petición.

Se denota con total claridad que en el acta no consta ninguna deliberación entre los miembros del órgano colegiado sobre la procedencia o no del aumento de jornada. Y esta falencia no se subsana con la grabación de la asamblea, pues revisada la misma consta que no se registra ninguna discusión sobre por qué sí o por qué no debía acogerse la petición de la profesora Pierre Murray. (el resaltado no es del original).

Y el hecho de que se estaba discutiendo una petición que la solicitante estaba legitimada para formular (recuérdese que la comisión dictaminó que tenía derecho a requerir aumento de jornada) y que se le estaba denegando precisamente lo que podía pedir, evidencia que se está ante uno de los supuestos en que el acto administrativo (el acuerdo de la asamblea) debe ser motivado (artículo 136 de la Ley General de la Administración Pública).

Habiéndose constatado la ausencia de dicha motivación, pues no se conocen las razones por las cuales se rechazó el aumento de jornada, el acuerdo presenta un vicio de nulidad y, por lo tanto, el recurso debe ser acogido, debe anularse el referido acuerdo y debe someterse el asunto nuevamente a conocimiento de la Asamblea de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. (el resaltado no es del original).

(...)

TERCERO: En cuanto a lo alegado sobre la votación secreta, la inconsistencia de realizar algunas veces votaciones públicas y otras secretas, no es admisible, a la luz del principio de transparencia.

CUARTO: Por lo anterior, en consonancia con la Opinión Jurídica OJ-468-2024, procedo a acoger el recurso presentado por la docente Kattia Pierre Murray.

POR TANTO
LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

RESUELVE:

1. Acoger el recurso de apelación interpuesto por Kattia Pierre Murray, del rechazo del aumento de jornada.
2. Anular el acuerdo tomado por la Asamblea de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en la sesión No. 56-2024.
3. Someter nuevamente la solicitud de aumento de jornada de la docente Pierre Murray a la Asamblea de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

NOTIFÍQUESE:

1. A la señora Kattia Pierre Murray.
2. A la Vicerrectoría de Docencia.
3. A la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Y el documento está firmado por el Sr. Rector, Dr. Carlos Araya Leandro y se adjunta la opinión jurídica OJ-468-2024.

M.Sc. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, Lorna.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Con gusto.

M.Sc. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Sigo usando el micrófono todavía? Este, bueno, y por respeto a la persona que inició el recurso de apelación, le quisiera dar la palabra a la profesora Kattia Pierre y después las personas miembros de esta asamblea se podrán referir. Entonces, adelante. Aquí... o no sé.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Mañana casi va a ser un año de esta Asamblea anterior. En ese momento yo presenté básicamente esta misma filmina. Para las personas que están ingresando por primera vez, hago un repaso muy rápido. Dentro de la petición que yo presenté a la Asamblea, identifiqué evidencias que tenían que ver con mi aporte en el Bachillerato de Publicidad, en la Licenciatura de Publicidad cuando existía, en Relaciones Públicas también en algún momento me dieron la oportunidad de dar clases, trabajé en la Escuela de Salud Pública ahí con un proyecto muy innovador de Docencia basada en el constructivismo y donde digamos que todos los profes damos el mismo curso, pero todos trabajamos en el objetivo, de hecho, ganaron un premio, una cosa muy distinta, un poco lo que estamos viendo con el Plan de Estudio por en un curso, donde todo se acomoda, pero, ¿verdad? un proyecto bastante interesante.

También he tenido la oportunidad de dar clases en la Maestría en Farmacia y he colaborado de diferentes maneras en el SEP, ya sea haciendo, participando en los jurados de Trabajos Finales de Grabación, o lectura, ahora también estoy ahí en Posgrado colaborando aquí en la Escuela.

En Investigación, ustedes saben que hemos hecho investigación en la historia de la publicidad, sobre la publicidad en televisión en el siglo pasado... 70, 80, 90, perdón, y pescamos algunas cosas de los 60 en los materiales que nos que nos dieron las

personas con las que nos pusimos de acuerdo. También presenté evidencia sobre los diferentes proyectos en que he trabajado, he trabajado en otros proyectos ad-honorem en el área de salud, también con la gente de Agronomía, con la gente de Nutrición, o sea, todo eso está en el paquetito que se le dio a la comisión, y también he estado trabajando en el tema de la alfabetización mediática e informacional, de hecho, gracias a este trabajo se abrió la cátedra que también es otra evidencia del aporte a la universidad, porque era una cátedra internacional.

En Acción Social, que quisiera volver a trabajar, porque yo creo que es una de las áreas más bonitas que hay en la universidad, trabajamos en PIOSA, verdad, en toda la Zona Sur, y realmente ahí uno necesita salir de la U, para recordar a veces lo importante que puede ser la U para las comunidades, verdad, a veces se nos va. Cuando escuchamos la necesidad, nos hace pensar diferente las cosas.

Además, hemos hecho un congreso sobre alfabetización informacional y mediática a nivel latinoamericano, no, era del Caribe, perdón, junto con la gente de PRIDENA. Eso fue un trabajo inter y multidisciplinario, con actores de la sociedad civil y todo. Cosas que con los cuartos de tiempo que nos dan, hacemos muchísimo todas y todos aquí ¿verdad?, y a veces sin nada de nombramientos.

Hemos trabajado con la comunidad Ngäbe, que yo creo que es uno de los trabajos que más he disfrutado y que amo profundamente, ese material generó mucho material para promover la salud en la comunidad Ngäbe en la Zona Sur y en otras latitudes, porque lo reprodujeron en Panamá y todo. Y anda por ahí, y si tienen curiosidad, es tal vez uno de los materiales que más vende, de lo que tengo, y lo que más me gustó es que era para las personas de primer nivel de atención, las ATAP. Estas personas van, las ATAP y los ATAP (allá la mayoría son hombres) van y hablan con la gente y les explican los problemas que pueden tener de salud y cómo pueden ayudarles, antes de que lleguen a las clínicas o a los hospitales, etcétera, etcétera. Entonces, ese trabajo realmente, digamos, que es uno de mis favoritos.

También he colaborado a lo largo de los años, creo que casi igual que la mayoría de la gente que está en esta universidad y en esta escuela, con la UNESCO, con la UNICEF, con la OMS, porque para mí el tema de salud siempre ha sido un tema super importante. Mi tesis de Licenciatura es en salud, de acá de la escuela, y también hemos colaborado con cooperativas, verdad, en la aventura de Isis que metió a todo el mundo con las cooperativas, yo también he trabajado con otras cooperativas, con el INA, con la Oficina de Asuntos Internacionales que ayer cumplió, estaban

celebrando su 50 aniversario, y ahí hemos trabajado dándoles capacitación, he trabajado organizando el 60º aniversario del Convenio entre la Universidad de Kansas y la Universidad de Costa Rica, en el de 50, en el de 60, y en otras cosas ahí con ellos y ahora también soy parte de la Red Alumni para América del Norte, soy la segunda coordinadora.

En la Escuela de Medicina, ya se los había mencionado, los diferentes proyectos. Con la gente de Agronomía hemos hecho muchísimo, con la gente de la Fabio Baudrit hemos dado colaboraciones en capacitación, asimismo, estamos colaborando en el nuevo plan de estudio que van a lanzar en Guanacaste, que estuvimos ahí en varias sesiones de cómo agregar el elemento publicitario, mercadológico y la comunicación, etcétera, de los procesos que están haciendo.

PRIDENA ya lo mencioné. Con el SIBDI hemos hecho muchísimo, desde capacitar al personal, hasta ayudarlos a revisar materiales y la vez pasada me dieron la oportunidad de dar una charla a nivel latinoamericano, etcétera, etcétera. La relación ha sido muy cercana desde hace muchos años. Con Canal UCR le hemos hecho muchas investigaciones, de hecho, el cambio de nombre, esa investigación la hicimos nosotros, de pasar de Canal 15 a Canal UCR, y lo hicieron los estudiantes del curso del Comportamiento del Consumidor.

Con el PROGAI también, al PROGAI le dijimos que tenía que hacer algunos cambios de enfoque, verdad, todo esto con investigaciones dentro de la clase, y con las y los estudiantes presentando evidentemente los resultados como corresponde, verdad.

Y con emprendimientos, muchísimas cosas, creo que otras labores que yo puedo mencionar como significativas, lo estaba diciendo hace un rato, es la Cátedra Internacional, que estas cátedras tenían un impacto en toda la institución, no es una cátedra de una unidad académica, sino que eran cátedras que eran resortes de la Rectoría y se delegaba la autoridad a la Vicerrectoría de Docencia para administrarlas con presupuestos de Rectoría, etcétera, etcétera. Entonces, no era una cosa, verdad, como cotidiana, eso se dio en el período de Don Henning, en los ocho años que él estuvo. Se le daba visibilidad a un tema que resultaba de relevancia, y se le daba mucho financiamiento para traer personas invitadas, para hacer investigación, para hacer acción social, etcétera, entonces, solo hubo cinco cartas de estas, y la última, y la más chiquitita y la más joven por el tema, era... es la que me tocó a mí liderar.

También, ya les decía que había trabajado con Kansas y lo digo porque es importante, es el acuerdo más antiguo que tiene la universidad y el más antiguo en el universo, en el universo no, en el hemisferio, entre dos instituciones. No, tan importantes no somos, en el universo no.

También estuve como miembro del Tribunal Universitario, que es un trabajo bastante interesante, a veces la gente cree que eso es super aburrido, pero viera que resulta más emocionante de lo que parece desde afuera, porque se conoce a la institución, se conoce a las y los docentes, administrativos, de todo, es bien bonito, si alguien quiere, estoy haciendo un anuncio para que se atrevan.

Y por último, en estas cosas que hemos hecho ad-honorem, yo tengo 10 años de ser parte de la Red de Innovación de la UCR, que se llama Innova Cesal y la administra UCR. Hay en la Universidad Nacional, hay en el Tecnológico, y qué es lo que hacemos ahí: profesoras y profesores de todas las áreas que quieran, como es voluntario, y nadie da dinero, vamos, hablamos de innovación, hablamos de cómo mejorar el proceso docente, cómo mejorar la forma de preparar materiales, las estrategias, entender qué es lo que está pasando con nosotros como docentes, nosotras como docentes, que está pasando con el estudiantado, cuáles son los cambios, qué son las necesidades. Es un trabajo que para mí ha resultado súper enriquecedor, además la red de personas, de escuchar que desde profesores con mucha experiencia, a profesores con menos experiencia, tenemos problemas comunes y nos tratamos de encontrar soluciones de manera conjunta. Hay personas invitadas internacionalmente, salimos afuera a exponer, hacemos actividades y luego las documentamos en libros y las exponemos en foros internacionales. Entonces, bastante completo para algo que no tiene nombramiento y no se puede pedir nombramiento porque es a título voluntario.

Aquí yo había preparado esto, pero ya lo leímos, nada más quería revisar un poco lo que dice la normativa. Que por qué yo puedo hacer esta solicitud, nada más así es muy rápido, pues evidentemente cumplo con los requisitos y la idea de que uno pida un aumento es una forma de favorecer a quién ha estado trabajando y quién ha cumplido con su trabajo de manera cabal. Entonces, al amparo de eso, es que considero que tengo derecho a tener la votación favorable para mi solicitud. Y además dice que yo debo demostrar que tengo investigación, acción social, quedó mucho, muy demostrado, que soy responsable y comprometida con mi unidad académica. En los tiempos en que han pedido que yo haga algo, lo he hecho, verdad, y he pasado por lo que pasan todos los que, y las que empiezan, que es clases los

viernes en la noche, cincuenta mil comisiones, hemos pasado por todo ese bautismo. Horas de trabajo en comisiones sin nombramiento, etcétera, etcétera, como diría alguien por ahí, no es que estoy haciendo un bum bum, sino, todas y todos pasamos por eso cuando entramos a esta institución.

Además de eso yo he procurado actualizarme, yo tengo una señora maestría que saqué justo al filo de la pandemia, que es en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Entonces, por eso llevaba cinco años, yo no sé si alguno de los que no son directores sabían, o directoras, perdón... cinco años de estar dando clases virtuales, regresé este semestre a modalidad bimodal. Y cómo lo logré, bueno, con esta Maestría que me facilitó muchísimo el poder dar clases, preparar clases, etcétera, etcétera. Entonces, yo creo que eso es una evidencia que uno quiere estar con los tiempos, verdad, y orientarse a las necesidades que tiene la institución, verdad. Y ahí está lo que no me deja mentir, que pueden ir a ver todos los entornos guardados. Ya han pasado más de 700 estudiantes del curso de Comunicación para Otras Carreras en ese espacio, y creo que sigue siendo una necesidad, porque ahora me escribieron algunos estudiantes que necesitarían... que están en Guanacaste, Golfito, en San Carlos, esta población no está siendo atendida, no tenemos los recursos económicos para abrir cursos allá. Entonces este espacio, que yo hice por 5 años, pudo complementar mucho la actividad de otras personas. En mi clase habían padres de familia con los chiquitos y las chiquitas, ahí se veían en las cámaras. Ósea, hay una necesidad, perdón el anuncio, pero es que hay una necesidad de que se siga con este tema.

Y por último, yo solo quería, antes de darles el espacio para conversar sobre la resolución, presentar algo... perdón no, esto, esto ya lo hizo la señora directora... algo que yo quería que ustedes vieran, que me tiene a mí ampliamente preocupada, estos son la distribución de tiempo en propiedad de la Escuela de Comunicación según la información que está en Régimen Académico, verdad. Esto yo no lo tomé del espacio nuestro, de ningún informe, según lo que uno puede leer, quién está en propiedad y cuánto tiempo tiene asignado en propiedad. Y nosotros tenemos 37, nosotras y nosotros tenemos 37 personas en este espacio, bueno, ustedes no estaban todavía, entonces serían 39, creo, con la adición. Lo hice antes de que les incluyeran en la lista. Entonces tenemos un 54% de docentes mujeres y un 45.9% de docentes hombres, de esos, 10 personas tienen un cuarto de tiempo en propiedad; de esas personas 6 son mujeres, o sea, un 60%, lo mismo se reproduce aquí en el medio tiempo, 10 solamente ahí con tiempo en propiedad, y se repite el mismo porcentaje, 27% de la totalidad. 60 somos mujeres, porque yo estoy en esa,

y 40% son hombres, de esas dos, de esos que están en un 40%, una persona lo logró... dos personas lo lograron por reserva y dos por concurso. Luego vienen 34, perdón, tres cuartos de tiempo y solo dos personas cuentan con ese tres cuartos, y lo lograron también en un concurso de antecedentes, y las dos son mujeres. Acá, en tiempos completos tenemos 15, el 40% de la totalidad de cómo está conformada la Asamblea en ese momento que tomé la fotografía, hay un 6%, perdón, un 40%, seis mujeres y un 60% que son hombres. Las reservas que hemos tenido a lo largo de estos años, porque ya yo tengo 32 años, o sea que casi que no queda nadie que haya sido profesor, salvo Carlos, pero, pero teníamos un tema de que venía llegando la Licenciatura, entonces en edad andábamos parecido, pero otros profesores que nos dieron clase a los dos no están ya presentes. Así que, como que podemos guardar todo lo que... en los últimos años. En esa reserva, 16 que se han hecho en totalidad desde que yo estoy en la Asamblea, hasta ahora, hay un 43% de las personas que están aquí que lograron tener reserva. Quizás ahí no se ve muy bien el número 7, se los voy a leer, dice: 7, todas fueron de medio tiempo, y 9 de esas 7 fueron de tiempo completo, y 2 de medio tiempo, y de esas ya ven que el 9%... los 9 son varones y yo ante... que estamos en el mes de marzo, y ante la información que brindó el Vicerrector de Docencia la semana pasada, al ingresar el... en su saludo, perdón... de inicio de clase, de semestre, él decía que tenemos mucha inequidad en la universidad, continuamos con muchísima inequidad en cuanto a la participación de las mujeres en los diferentes espacios y que se está haciendo un gran trabajo para resolver esto.

Yo apelo a ustedes para que, por favor, en una escuela donde la mayoría somos mujeres, que trabajemos más profundamente en esta situación, porque es un poco extraño que en los últimos 20 años salvo José Luis, las Direcciones han sido mujeres, pero el proceso de inequidad sigue muy fuertemente. Para las mujeres es más difícil hacer todo, porque todas tenemos por lo general, salvo algunas excepciones, tenemos la triple jornada. La triple jornada, cumplir con todos los roles que esta sociedad pide de nosotros, más atender las cosas del hogar, verdad. Y si se tiene hijos, cinco, seis, siete, podemos ir agregando cuántas jornadas tenemos. Entonces, en ese sentido le solicito muy respetuosamente que voten favorablemente mi solicitud para ver si vamos resolviendo esto de la inequidad. Y asimismo, les solicito a las compañeras que también se apuren un poquito y aprovechen estos espacios y que, a ver cómo hacemos un poquito justicia social en este espacio llamado Escuela Ciencias de la Comunicación Colectiva y darles un mejor ejemplo el estudiantado. Pienso yo, con todo respeto se los estoy diciendo,

porque no puede ser que en pleno siglo XXI, no haya aquí profesoras de tiempo completo pudiendo dedicarse a investigaciones, y hacer miles de cosas que yo, ahora estaba hablando con Margoth, de todo lo que ella ha podido hacer ahora que está con tiempo completo, y aun cuando no estaba, pero ahora es más fácil con tiempo completo. Esa es mi invitación, y si los que les he ofendido, me disculpo, nada más quería plantear que me preocupa profundamente esta inequidad y evidentemente yo soy parte. Y no dejo de mencionar que todas las personas que están interinas también están sufriendo una gran cantidad de inequidad, y levanto mi voz también por ellas, es importante que esta escuela y la universidad, deje de maltratar a personas serias, que trabajan bien, y que se esfuerzan por cumplir con sus responsabilidades. Muchas gracias por su atención.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias.

M.**Sc. Jorge Zeledón Pérez:** Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Yo quisiera agregar que este subimos a la carpeta con la documentación, la última calificación en régimen académico de Kattia, del año pasado (¿fue verdad?), en el que ella asciende al régimen de Catedrática. Entonces, eso lo tienen ustedes ahí en la carpeta, que por petición de la profesora se agregó. Y bueno, si querían referirse a la resolución, entonces abro el espacio para quienes quieran participar. Carlos, Sebastián, voy a ir anotando para que no se... Isis.

M.Sc. Alejandro Vargas Johannson: Te ayudo con el micrófono.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, está bien. Adelante Carlos.

Dr. Carlos Sandoval García: Muchas gracias Grettel y muchas gracias a Kattia. La Asamblea es... el punto único de esta Asamblea, fue convocado para el conocimiento de la resolución. La resolución de la Rectoría se apoya en un criterio de la Oficina Jurídica que me parece que subraya dos aspectos principales, uno, la forma en que se votó, y dos, que no se motivó el voto por parte de la Asamblea.

Sobre el primer punto, parece persistir una cierta ambigüedad sobre cómo proceder... si corresponde, como lo hemos hecho las últimas veces, votar acerca de cómo se vota, verdad, y en segundo lugar, pues el tema propiamente de razonar el voto de, por lo menos, algunas de las personas que así lo quisieran hacer. Siendo así, que eso observa el documento de la Oficina Jurídica, no se realizó bien, a mí me parece que lo que corresponde, siendo que hoy nos toca conocer lo resuelto por la

Rectoría, que formalmente se le solicite a la Oficina Jurídica un criterio sobre cómo proceder, de modo tal que no repitamos omisiones o errores que se han presentado en ocasiones anteriores, como observa la Oficina Jurídica en el caso de la solicitud de Kattia, muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Sebastián.

Est. Sebastián Sánchez Ramírez: Sí no... yo iba a mencionar sobre eso mismo de la votación secreta, que en realidad, desde que yo estoy en esta Asamblea, que es básicamente hace un año, se ha votado secretamente todas las plazas que se han otorgado. Entonces, bueno, desde que yo estoy acá se ha votado de forma consistente de esa manera. Lo que iba a proponer era... de esa... lo que decía el profesor, que se solicitaran criterios sobre cómo se debía votar, o que si se puede votar de forma secreta. Lo que creo que tal vez se podría mejorar es no votar cada vez que, ósea, cómo se va a votar, sino que la Asamblea defina una forma de votar en una sola votación, digamos, ¿cómo explicarlo?... Que en un momento determinado defina que a partir de ahora va a votar en las siguientes votaciones sobre plazas, tiempos, de forma secreta y que para no... y para votarlo en forma pública, sea a través de votación, pero no constante constantemente votando, no sé si me voy a entender. Como que sea una sola votación que defina la manera constante de hacerlo para que no se dé... para que no parezca que se puede cambiar para cada una de las personas, como mantener esa constante. Y lo otro es pedir el criterio.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Isis.

Licda. Isis Campos Zeledón: Perdón que te haga caminar, pero tengo la computadora. Okey, muchísimas gracias a Carlos y a Sebas. Creo que yo coincido con el tema de cómo vamos a votar ahora, y me parece maravilloso, digamos, tanto el criterio de la OJ como la resolución, porque me parece que establece una serie de puntos, que son puntos de mejora fundamentales.

Entonces, hay una serie de preguntas que esbozaría aquí, justamente para que quede en actas, pero que también estaría solicitando por escrito para el conteo respectivo de horas. Que bueno, me llama muchísimo la atención, precisamente de por qué no se dio una deliberación cuando precisamente la deliberación es una de las partes fundamentales en los órganos colegiados, ósea, ¿qué lo motivó en esa ocasión y si se ha vuelto a dar? Este, ¿cuál fue, digamos, como los criterios que privaron para optar por el voto privado? Justamente la resolución, creo que es la OJ,

yo ya no me acuerdo, como la resolución retoma varias cosas de la OJ, donde dice la instancia que llama la atención que se dio, sobre por qué dependiendo de la persona interesada las votaciones se hacían públicas o privadas. Entonces bueno, también tener un criterio de a qué se debe esa oscilación, aunque supongo con Sebas, que sí, que es cierto, que claro, que durante el último año se ha tenido esto porque justamente es un año que lleva esta esta vaina como...

Si, como afirma el casuismo, es esa sí es la resolución de la OJ, el casuismo atenta contra la legitimidad de sus decisiones, si está hablando de las decisiones de la Asamblea de Escuela, una pregunta de si están en riesgo las votaciones efectuadas por esta Asamblea durante todo este año, verdad. Si no se no se deliberó y la docente en la Comisión Ad Hoc tenía los requisitos, sería interesante saber por qué se le rechazó.

Luego, ahora vos lo dijiste, pero lo retoman también tanto la R-21 como la OJ que, la revocatoria la interpone Kattia ante la Asamblea de Escuela y la contestas vos por error, porque sí yo no recibí ninguna... como integrante de esa Asamblea ninguna, ninguna solicitud de revocatoria, que obviamente nos tocaba. Entonces, para saber más sobre los orígenes del error, pero digo, tampoco es como para matar a nadie, sino precisamente como para saber dónde y cómo se fundamentan los errores para no volverlos a cometer.

Luego, si la OJ y la R-21 coinciden en la nulidad, también saber muchísimo más sobre cuál fue la motivación legal que sustentó la ECC-403-2024, en donde precisamente Grettel rechaza la revocatoria. Y si tanto la OJ como la R-21 señalan tanto vicios constitucionales como atentados contra la Ley General de Administración Pública, quién está procesando esas situaciones para encontrar responsabilidades, y por qué se presentó otra, que me llamó mucho la atención, otra calificación que no fuera el CEA.

Pero creo que, de todas estas, verdad, o sea, me interesa que quede en actas, me interesa que sean respondidas, lo mandaré por escrito, pero quisiera saber ¿cómo se va a votar ahora?... me quedaste facilito.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Seguía Harold.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Entonces si me apuntan.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, sí, aquí estás.

Dr. Harold Hutt Herrera: Muchas gracias, bueno tal vez nada más para ayudar un poco a la reconstrucción de la memoria colectiva, lo cual no quiere decir que sea necesariamente el proceder correcto o incorrecto, verdad, sino que en la Asamblea, en términos generales, siempre que ha habido alguna votación alrededor de las personas, ha habido un proceso donde algunas o algunos participantes han hablado a favor o en contra, pero no se ha tenido históricamente como costumbre que sea un elemento obligatorio, de nuevo, no quiere decir esto que sea legal o ilegal o correcto o incorrecto, pero que ha sido la usanza, verdad. Entonces, pareciera que eso es importante de dilucidarlo, verdad, en el marco de la consulta jurídica y con respecto a lo que planteaba Sebastián, de poder definir una política, lo habíamos comentado en algún momento y parecía que había algún... alguien mencionó que había algún impedimento para dictaminarlo como política regular y que existía el requerimiento de hacer la votación en cada en cada ocasión.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, cada vez que se vote.

Dr. Harold Hutt Herrera: Las últimas votaciones que se han realizado, yo no sé si solo este año, o si ha sido un poco más atrás, han sido privadas, y aunque ha habido alguna división de criterios en cada votación, con respecto a si deberían o no ser privadas, lo que se ha reflexionado es que cuando hay intereses de personas involucrados, el criterio de algunos y algunas ha sido el tema de que la votación sea secreta para evitar situaciones de orden personal que contravengan posturas determinadas alrededor de una votación. Lo que sí es interesante, o importante, es que en la consulta que se pueda elevar sobre el requerimiento o no de que la votación sea pública o privada, claramente si es privada no podría haber una deliberación... digo, sería como contradictorio que existiera la obligatoriedad de deliberar o de referirse públicamente a favor o en contra, porque estaría contradiciéndose el interés en que fuera privada. Nada más para plantearlo en el término de la consulta y poder tener como un procedimiento un poco más jurídicamente claro, digamos en el proceder de la Asamblea. Esa sería, digamos, la sugerencia, verdad.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Harold.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Grettel, lo que yo quería decir está muy en línea con lo de Harold, en términos de esta memoria colectiva.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No sé si Jorge cede el espacio.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Sí, yo sé que sigue Jorge, y yo sé que Lidieth, pero no sé si van en la misma línea.

Dr. Harold Hutt Herrera: Y también Larissa, ¿cede su espacio Jorge?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Sí, sí, claro.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ujum, okey.

A las 10:42 am ingresa a la sesión el Est. Aren Vindas Álvarez.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Nada más para recordarles que, una vez que Grettel inició con su período administrativo, una de las primeras consultas que se hizo, fue una consulta formal, era cómo teníamos que abordar las votaciones. Entonces, eso sí se hizo y, aunque fue muy incómodo para todos, recuerdo que la resolución fue que, para cada votación, debía de votarse cómo íbamos a votar. Entonces, eso sí se consultó y esa fue la resolución. No recuerdo obviamente el número de resolución, pero por ahí Grettel hizo la consulta formal de la administración, digamos de Grettel.

Lo otro es que también recuerdo, que cuando Kattia nos hizo la presentación más amplia en ese momento, hubo un período de preguntas y varias personas te hicieron preguntas dirigidas directamente a cosas, no fue un debate pero, digamos, no recuerdo que haya habido ningún debate en otras adjudicaciones de... entonces bueno, pues es un modus operandi como dice Harold, digamos, que se ha adquirido acá en la Asamblea, pues pero no, digamos, no, no recuerdo que se haya... Lo que sí se ha dado, es que hay personas que hablan en nombre de la persona que está solicitando, apoyando, digamos, la candidatura. Pero era nada más ese comentario, digamos, para... sí, y tal vez más bien yo... lo otro que me queda como la duda es, dado que es un órgano colegiado, y la autonomía que tiene la Asamblea de Escuela, entonces cómo entra esta Resolución de Rectoría, verdad. Pero bueno, gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Jorge.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Yo tendría como tres puntos, pero trataré de hacerlo lo más corto posible. Lo primero se refiere a la solicitud de información, o las preguntas que nos plantea Isis. Como todos ustedes saben, nosotros hemos sido sujetos de solicitudes de información de forma sistemática desde hace ya un

tiempo, eso nos genera mucho trabajo, está muy bien, es parte de lo que tenemos que hacer, pero, dado que estas solicitudes de información se plantean en este espacio, y de este órgano colegiado, me gustaría saber hacia quién hacer la solicitud de información, hacia el órgano colegiado, hacia la Dirección, o hacia quién es, porque sería importante que lo aclarés. Si es hacia el órgano colegiado, al órgano colegiado le va a tocar contestar esas preguntas, ¿no? Eso es como lo primero.

Lo segundo, tiene que ver con, vamos a ver... está por supuesto el tema de la ampliación de jornada, y está todo lo que deriva de la ampliación de jornada. Yo quiero decir públicamente que yo voté a favor de la ampliación de jornada de Kattia, que me parece que por respecto a la trayectoria nosotros deberíamos ampliar la jornada, esa es mi opinión personal. Dicho esto, verdad, que es algo personal, espero que lo podamos votar eventualmente, todo lo sucedido después con, tanto la interpretación de la Oficina Jurídica, como con la decisión que toma la Rectoría de esencialmente anularnos una elección, a mí me parece que es una interpretación errónea. Yo no soy abogado, pero creo que la forma en la que interpretan tanto lo del voto, cómo la deliberación, cómo lo de las evaluaciones, es una interpretación que a mí me deja muchísimas dudas, porque no se sustenta realmente ni en la práctica que hemos tenido aquí en la escuela, ni en la política vigente. Entonces a mí me gustaría mucho apoyar la propuesta que proponen tanto Carlos como Esteban, porque nosotros le solicitamos...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sebastián.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Perdón Sebastián, son los nervios del momento. A mí me gustaría solicitarle a la Oficina Jurídica, quién es la encargada finalmente de definir los pasos que debemos de seguir, apegados a la normativa, que emita una opinión analizando el caso completo, tanto la opinión que nos emitieron anteriormente, que va en contra de opiniones anteriores que han emitido, entonces por eso me deja muchas dudas, como la resolución que emite la propia Rectoría. Para eso incluyo una moción de orden que me gustaría proponer como para que lo tengamos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Continuamos con Lidieth y Alejandro y después vemos la moción.

Dra. Lidieth Garro Rojas: El resumen es que apruebo, digo que check a lo que dice de último Jorge, que presentemos como una moción de orden de elevar a la Oficina Jurídica esa consulta, porque me parece que hemos tenido en esta Asamblea otros

momentos en los que hemos votado negativamente con cosas, se han presentado apelaciones y la Asamblea ha tenido que repetir votaciones en el pasado con temas de ampliación de jornada, con temas de ingreso a régimen, y hay otras ocasiones en las que hemos votado negativamente y no ha sucedido eso, se han presentado apelaciones y no han sido válidas, entonces creo Grettel, que valdría la pena un poquitito de arqueología con actas y con ósea... a lo mejor a la memoria yo no puedo recordar algunas, como para también ver cómo se han argumentado, porque hemos tenido la misma discusión, o sea, cómo en un acta se argumenta... un órgano colegiado argumenta colectivamente decisiones que son del ámbito personal y que no hay obligación de hacer pública, digo, una vez que se vota, que la votación es privada, no hay obligación de hacer pública la elección que se hace. Entonces, digamos que ahí hay como una dificultad de interpretación, y sobre la cual me parece que sería conveniente saldar esa duda de una, digamos, de una manera más o menos permanente. Como entiendo que, de manera más o menos permanente, fue saldada la duda de que las votaciones sobre personas, individualmente, y en cada caso específico, se puede se puede elegir si se votan de manera pública o de manera privada. Y creo que eso nos ahorraría algunas inconvenientes en el futuro y actuar como órgano colegiado con mayor claridad.

Entonces, en resumen, que votemos para hacer la consulta y que tal vez la hagamos de una manera histórica, para también entender cuándo hemos actuado a derecho, según la Oficina Jurídica, y cuando no. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Alejandro.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Gracias, construyendo ese tema de arqueología, a mí me llama poderosamente la atención que no quedara documentado lo que yo le pregunté a Katia en ese momento, eso fue hace casi un año, y yo recuerdo y lo tengo clarísimo porque fue la misma pregunta que le hice a Margoth, ósea, ¿dónde cabe la Publicidad en la construcción del nuevo Plan de Estudios y cómo se veía ella en un rol adicional con esa jornada de cuarto tiempo?, eso creo que no quedó documentado yo, pero había un planteamiento digamos...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, sí estaba.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Sí estaba... había un plan planteamiento de forma y de fondo sobre ese tema. Entonces, ¿qué pienso yo en este momento? Esta cabecita piensa que en el nuevo Plan de Estudios, los énfasis no van a tener ese apellido tan visible, y entonces por eso era mi planteamiento, verdad. Entonces yo

creo que hay un tema ahí de fondo, que sí quedó en evidencia, de que podía ir en una u otra dirección. Lo mismo se lo pregunté a Margoth, a Margoth le hice otra preguntilla adicional sobre el tema de la Regionalización, verdad. Pero eso no implica que... yo creo que sí hubo cierto planteamiento, verdad, me sorprende como que nadie dijo nada, si yo particularmente hice esa pregunta y por eso en el marco de la coyuntura de eso, de la discusión del nuevo Plan de Estudios, me llama la atención que no quedara visiblemente planteado el tema, okey.

Entonces, sí hubo cierta discusión sobre el tema y cierta argumentación de cómo podría votar. Si le preguntan a uno ¿cómo voté?, diay, yo puedo decirle sin ningún problema cómo voté en esas dos que tengo presentes, verdad. Si alguien tiene alguna inquietud, yo con gusto podría ampliar eso y que quede documentado.

Lo otro que me parece sorprendente, digamos, aquí son algunos dos argumentos que me asustan a mí mucho. Me asusta presentar el artículo 38, donde dice que si yo cumplo con esos cinco puntos, automáticamente me tienen que aumentar la jornada. Ósea, perdón, me parece que una Asamblea de Escuela tiene criterio para ver el timing en el que se plantea, la coyuntura de la escuela en la que estamos, discutiendo el nuevo Plan de Estudios, y viendo quiénes caben, ¿todos cabemos aquí? verdad, pero que al ver los énfasis, no van a ser exactamente los mismos.

Pero a mí me parece sorprendente eso y me asusta, sobre manera, escuchar a una colega que pone en cuestionamiento los nombramientos que han ocurrido ante una Asamblea soberana como ésta. Ósea, lo que Isis acaba de decir, solapaditamente, a mí me parece preocupante, y eso no debe ocurrir. Ósea, no debe ocurrir porque no es sano para un grupo tan noble como los estudiantes, como los docentes que queremos aportar, como la Directora que está tratando de sacar la escuela de este atolladero, y entonces el planteamiento es sugerir, sugerir solapaditamente, suavecito, que yo voy a cuestionar el resto de los nombramientos.

Isis en realidad te quiero decir que queremos trabajar, que como docentes, como estudiantes, queremos sacar esto adelante. Y en nombre mío, no al título de nadie más, a mí me sorprende, digamos, ese tipo de manifestación que haces aquí. Y de verdad, llevamos mucho tiempo en eso. Me sorprende además ese planteamiento, verdad, artículo 38, cumplo los cinco puntos, y entonces me tienen que dar el aumento de jornada. Ósea, sin considerar los contextos, sin considerar la realidad, las opiniones de los estudiantes.

Okey, entonces, en mi nombre personal, Grettel, de verdad, me parece sorprendente escuchar ese tipo de cosas, y me parece sorprendente que no podamos reaccionar a una situación que en realidad nos tiene agobiados, y nos tiene agobiados esa actitud que Isis ha venido planteando en el último año, cuestionando absolutamente todo, verdad, y haciendo difícil la posibilidad de avanzar como Escuela hacia lo que realmente queremos hacer, tener un buen Plan de Estudios, sacar adelante a las generaciones y no esta situación.

Creo que nos vamos a enredar, sí la opinión jurídica, eso hay que preguntarlo, pero aquí hay cosas de fondo, que nunca lo hemos podido hablar, y aprovechando que vos estás, a título personal te lo digo, agotados, yo personalmente agotado de la compañera que vi hace 25 años, con la que empecé a trabajar, que me motivaste, que me diste un montón de ganas, que me ayudaste un montón al inicio y ahora completamente en un rol, bloqueando absolutamente todo, haciendo solicitudes semanalmente y dificultando el trabajo que... bueno, no sé cuánto, no te lo tomés literal, pero de verdad... exactamente, pero sí un toque, digamos, con ganas de poder aprovechar este espacio para decirte: te agradecemos un montón el trabajo que le hiciste a la escuela y de verdad, ósea, suave, dejemos avanzar esta cosa.

Y esta cosa maravillosa, de una responsabilidad que ha asumido Grettel y Paula y otras compañeras, echándose al hombro todo lo que le pasó a José Luis, y todo aquel agobio, y aquella necedad de preguntar de todo, sin ningún sentido, verdad. Creo yo, verdad, desde afuera, desde afuera. Y te habla el compañero del primer curso que dimos en la U hace veinti y resto de años, del cual tengo grata memoria, pero porfa, soltemos un toque esto.

Para efectos de eso, nada más quiero reiterar, y que queden actas, que a mí me parece sorprendente, que en el artículo 38 crean que a uno lo tiene que nombrar porque yo lo pedí, si eso fuera así, compañeros, ¿para qué haríamos esta consulta? Si fuera un asunto administrativo, ¿para qué entonces la Asamblea tiene que decidir sobre un aumento o no de jornada de un colega? Digo, doña Guis sabe más de esto, pero debería ser por default, es decir, cumplo los cinco puntos, ya está, listo. Entonces, no, me parece que está manipulada la argumentación y la Asamblea tiene la potestad de poder decir sí o no, de acuerdo a los criterios y al timing que corresponde.

Perdón, si me salí un toque, pero quería expresarlo y de verdad, quería darle las gracias a Isis por todo el trabajo que ha hecho por la escuela... (aplausos) queremos trabajar, okey, queremos trabajar, pero ya, suave, relax.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Kattia.

Licda. Isis Campos Zeledón: Yo estoy después.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No sé si le das el espacio.

Dr. Carlos Sandoval García: Perdón pero por el orden, me parece que toca votar la moción.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Pero no la han planteado bien. Yo quería hacer un comentario sobre lo de Alejandro. Perdón, antes de la moción, solamente, por favor. No es por...

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Voy, voy.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Perdón, por aclarar, solicitarla otra vez. Perdón por parar esto Carlos pero me parece que...

Dr. Carlos Sandoval García: Adelante.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: ...Alejandro dijo algo muy importante y yo le quiero solicitar a la señora Directora que aclare la afirmación que hizo Alejandro, de que eso no está en la documentación. La pregunta que él me hizo, a mi buen entender, y yo lo que yo leí, está en el acta, Alejandro. Y a mi buen entender el abogado lo toma en la resolución y dijo: "El señor fulano de tal hizo una consulta sobre el Plan de Estudios"...

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Ah okey, pero no está en lo que se presentó aquí.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Y lo dijo la señora directora leído por Lorna, entonces, me parece que te emocionaste un poco y no fuiste preciso. Entonces, yo solo quiero que la señora Directora lo confirme, porque no es algo que yo dije. Y en cuanto a lo que yo dije del artículo, yo estoy diciendo sobre el amparo, de lo que yo estoy

haciendo mi solicitud, que es absolutamente legítima. En ningún momento dije que era obligación, yo dije: es mi derecho.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Todo el derecho tenés.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Entonces, me parece que me estás ofendiendo y agrediendo Alejandro, y quiero que conste en actas. Porque yo eso lo sentí como una agresión, no como solamente un derecho de expresión. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Kattia.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Yo nada más por, por sentirme aludido, pido disculpas. Mi motivación no ha sido esa, ni agredirte, ni decirte. Te lo he dicho en una Asamblea donde está quedando todo grabado, okey.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Gracias.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Entonces compañera, de ninguna manera, si usted se lo interpreta de esa forma, me parece que es una visión producto de su criterio, pero de mi parte, ninguna.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Gracias.

Licda. Isis Campos Zeledón: Yo quiero mi derecho de respuesta entonces.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, bueno, primero, y ya les doy la palabra, las actas están como indica la ley, con transcripción literal, verdad, para dejarlo claro. ¿Vamos con la moción de orden o les parece que le dé el...?

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Primero deberían darle el derecho a Isis.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: El derecho a Isis de responder.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Si les parece, ya que dos personas más hablaron, y ya después...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y ya después vamos con la moción. Adelante Isis.

Lic. Isis Campos Zeledón: Gracias amor. Ale mira, una de las cosas que a mí me parece fundamental, tanto en el marco universitario, como en cualquier marco, es la posibilidad de hacer un debate de ideas y así como las hiciste, de frente, claras. En

ese sentido, no tenés idea, creo que ahora que mencionás el curso de los veinticinco años, mi admiración sigue...

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Veinte tal vez.

Lic. Isis Campos Zeledón: Bueno, en fin, un tiempillo, dejémoslo ahí. Esa parte te la agradezco mucho. Aclaraciones, entiendo que, porque no tengo control sobre cuáles son como las emociones que te puedan mover de diferentes cosas, puedo entender que te asusta, lo de la... que yo, como dijiste: sugerir solapaditamente. Yo no estoy sugiriendo solapaditamente que se vea ninguna de las 10 preguntas que leí. Las estoy diciendo claras, y repetí dos veces, al igual que vos con Kattia, que se están diciendo en una Asamblea de Escuela para que queden en actas y para que queden grabadas. Entonces, no es solapaditamente, yo no estoy... nunca he dicho nada solapaditamente.

Sí, sí, digo, me queda claro a mí, si ha habido razón, la hay. Luego, la otra cosa es: dejar trabajar. Si estamos, precisamente, en esta convocatoria es porque algo se hizo mal, algo se llevó a revocatoria con apelación en subsidio, algo se resolvió en la Oficina Jurídica, algo dijo Rectoría, y estamos aquí, otra vez en home, 364 días después. Entonces, hay dos formas de ver la cuestión de qué significa poner a trabajar y el exceso de trabajo, hacer las cosas incorrectamente es una de esas, y la única forma de evitar cometer los mismos errores, una y otra vez, es saber cuál fue el error y sacar la pata. Porque, y eso se lo agradezco profundísimamente a esta Escuela, ustedes no tienen idea cuánto, que fue la vaina de haber sacado una profesión basada en preguntas, como periodista tuve quinicientos cursos en donde aprendí a dudar, para comenzar, aprendí a preguntar para segundiar de diferentes formas y aprendí que había consecuencias de eso. Como todos los periodistas que hemos pasado por estas aulas, en general de comunicación.

Entonces, pararla, depende Ale. Lo que aprendí con respecto a dudar y a preguntar lo que dudo, y si la evidencia es lo suficientemente fuerte y hay que mandar por lo que sea, por escrito, en mantas, con carroza fúnebre, lo que sea. Este, la notificación de que "uy, tenés razón, yo me equivoqué, lo haré", pero de que pregunto, pregunto. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias. Vamos con la moción de orden entonces. Bueno, lo que dice la moción es: "Ante las dudas planteadas por la Resolución de Rectoría, la Asamblea de Escuela de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva solicita a la Oficina Jurídica el análisis del caso con el fin

de que permitan al órgano colegiado definir un curso de acción conforme a la normativa institucional".

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Yo tengo una pregunta sobre esa resolución.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ajá.

Dr. Carlos Sandoval García: Pero es…

M.Sc. Kattia Pierre Murray: No, es que tengo una pregunta sobre la resolución.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey. Kattia y después Carlos.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Yo no estoy entendiendo, tendría yo que preguntar también, si la resolución necesita ser revisada cuando es una orden directa de una Rectoría, como tal.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: La Asamblea puede.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: La Asamblea podría, creo yo, así digo, creo, yo tampoco soy abogada, resolverlo para casos subsiguientes, pero me parece que ya la resolución para mi caso particular está determinada como una resolución, y se le indica a la Asamblea que debe volver a votar. Esa es la única duda que tengo, y por esa duda, yo me voy a abstener de votar a favor de esa moción. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Carlos.

Dr. Carlos Sandoval García: Sí. Gracias Kattia. A mí me parece bien la moción, nada más le agregaría un segundo párrafo, que se indique, y lo puedo anotar ahí en el papelito si correspondiera, que en particular se clarifique ¿cuál es el procedimiento vigente en la institución para votar? y ¿cuál es… en qué término se espera que el órgano colegiado razone, o las personas integrantes del órgano colegiado, razonen su decisión de voto en asuntos como el que compete a la resolución vital que nos comunicó la Rectoría? Eso sería lo que yo le quisiera agregar y lo puedo escribir en seguida y si me permite Grettel…

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y sí, para leerlo.

Dr. Carlos Sandoval García: …me da turno después para para leerlo. Muchas gracias. Y Sebastián quiere decir, también.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Grettel…

Est. Sebastián Sánchez Ramírez: Bueno, sobre esta moción, igual quisiera agregar, y que se incluya dentro de esa consulta a la Oficina Jurídica, o a quién se vaya a consultar, es sobre el tema de la motivación. Porque bueno, yo me ponía a pensar en órganos colegiados y el primero que se me viene es el de la Corte Plena, el de los Magistrados, cuando están votando temas sancionatorios, esas votaciones son secretas, y cuando queda en actas, por ejemplo, una vez que revisé el acta de INS decía "votación secreta", no decía "¿Qué se discutió?"

Entonces, digamos, ¿cómo se haría en esos casos?, si la votación se determina secreta, que nos indiquen, digamos, ¿cómo queda la motivación? Si la motivación debe quedar en el acta, si debe quedar confidencial, o si la motivación solo se debe quedar de grabada, en la discusión que se dio acá, pero no se puede compartir, no es información pública, digamos, ¿cómo debe quedar esa motivación que ahora la Oficina Jurídica nos exige? Porque me pongo a pensar, como digo, en esos órganos como Corte Plena, que uno va... o en el propio Consejo Universitario, que tienen también discusiones secretas y confidenciales. Entonces, agregar a la parte de esa consulta que nos indiquen cómo debería quedar, porque parece contradictorio, como lo decía ahora Harold, que nos haga... que podamos votar de forma secreta y luego nos hagan motivarlo, y pues, no tiene sentido.

Y también yo resalto la importancia de la votación secreta para les estudiantes, porque muchas veces se votan temas de plazas, de tiempos para profesores, y pues no nunca he tenido, digamos, no me ha pasado, ni sé qué haya ocurrido, pero pueden haber represalias. Y lo digo abiertamente porque pueden... en cualquier otra escuela, o en cualquier otra facultad, como digo, aquí no tengo conocimiento de que haya pasado, pero sí es importante para la protección de les estudiantes que participen en las aulas.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Sebastián. Lisette, después Lidieth.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Sí, nada más para...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ay, usted, perdón.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: ...para efectos de la de la moción, que tanto lo que está solicitando Carlos como lo que solicitó Esteban...

Docentes: Sebastián (Risas).

A las 11:06 am sale del sitio MBA. Lorna Chacón Martínez.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: ...es un milagro, en vista de que lo que decía la resolución se refiere directamente a motivación. Entonces, lo que decía Carlos de expresar... y me parece que es lo mismo, verdad. Si no me equivoco Carlos y Sebastián, son parecidos. Para que la moción tampoco quede tan...

Dra. Carolina Carazo Barrantes: Tan larga.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Exactamente.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Lidieth.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Sí, yo coincido con Kattia en que en el caso suyo, ya hay una orden y tenemos que repetir la votación. Yo coincido con vos que esta moción es una moción para pedir información sobre cómo debe hacerse el acta...

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Claro.

Dra. Lidieth Garro Rojas: ...en este... sí, exactamente, en el siguiente momento. Entonces, creo que sí, para conveniencia de la Asamblea, porque la verdad en este punto, ya me enredé si vamos a votar hoy lo de Kattia o no. Lo que me parece, y es mi opinión personal, es que deberíamos hacer esa consulta, esperar la respuesta y posteriormente hacer la votación de Kattia, obedeciendo lo que nos mandaron a hacer, que fue a votar, verdad. Digamos, entonces, como para tener una ruta de acción que sea esa, digamos, como para eventualmente estar preparados para cualquier resultado posterior de una votación.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Paula.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Gracias Kattia.

M.Sc. Paula Halabí García: Gracias. No, básicamente era como un poco referirme a lo que había mencionado, la duda de Kattia, me parece que sí es muy válido, digamos que las dudas que se han externado son sumamente válidas, en función de... lo dijo creo que Carlos Sandoval, de si vamos a volver a cometer el error. Entonces, digamos en miras a eso, para mí no tiene sentido, no tendría sentido votar ya para algo que eventualmente también puede volver a ser refutado. Yo veo que con mucha lógica... hacer la consulta a la Oficina, me parece que sí, sí desde desgraciadamente, diay sí, 364 días van a ser, no sé cuántos, un poco más, pero creo que como con un poquito más de de respaldo jurídico y demás, para que nosotros y nosotras podamos votar como debe ser, verdad. Entonces creo que eso

me parece que es en beneficio de todos y todas, verdad, incluyendo a la profesora, por supuesto. Entonces un poco como avalar esa idea.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Aren.

Est. Aren Vindas Álvarez: Bueno, yo quería hacer un comentario, siguiendo lo que dijo Sebas. A mí no me da miedo decir que sí existen represalias porque a mí una profesora, que aquí votamos su plaza, no se le dio la plaza, ella me escribió un correo electrónico amenazándome de que si no me disculpaba públicamente por mis declaraciones dichas en esta Asamblea, ella me iba a denunciar penalmente. Carolina Urcuyo, no me da pena decirlo. Entonces, sí existen estas represalias, y hay otras personas docentes que nos han cuestionado lo que aquí las personas estudiantes hemos dicho, desde nuestra autonomía estudiantil, que no se nos olvide, desde nuestra autonomía estudiantil y en defensa del estudiantado.

Entonces, yo no más quiero defender lo que dijo Sebas con el tema de la votación secreta. Y sí existen represalias, y lo quería decir, perdónenme que tenga la voz tan temblorosa, todavía me siento mal por lo que sucedió con Ale y no iba a venir, no iba a subir esta Asamblea, pero a mí me parece importante decir estas cosas y Ale siempre me dijo que defendiera, que me defendiera. Y entonces, no me quería ir sin decir en esta Asamblea, y defender esto, de que sí hay represalias, y que quede en actas que no me da miedo esta profesora, y no me da miedo ninguna otra persona docente aquí presente, que no le parezca lo que yo digo, o lo que dicen las personas compañeras. No me da miedo, siempre lo voy a defender, y voy a defender nuestra autonomía, de aquí a que salga de la U, espero que pronto pero, nada más comentar también, en relación a lo que decía el profesor Alejandro, muchas gracias por decirlo, a los estudiantes también nos desgasta esta situación. Nos desgastó la situación de José Luis, tener que venir a Asambleas a las siete de la mañana todo el tiempo... no sé, seguro para que nos cansáramos y dejáramos de venir, pero bueno, seguimos viniendo.

A las 11:10 am regresa al sitio MBA. Lorna Chacón Martínez.

Entonces, defender de eso, y comentarle a esta Asamblea que hay un libro muy interesante que se llama *El conflicto no es abuso, a* mí parece que enfrentar las situaciones y decirlas de cara no es abuso y no es agresión, sino que simplemente el conflicto es necesario, y creo que aquí en esta escuela, yo he aprendido de muchas personas aquí docentes, que el conflicto y el debate es necesario para prosperar, sin abusar, con todo respeto, sin abusar de las herramientas

institucionales, y fuera de la institución, ósea, me refiero como a debate, comprensión y demás, no abusar de ellas tampoco.

Creo que aquí las personas somos muy razonables, todas, considero que mis compañeros también y por favor, nada más, quería hacer el comentario de llamar al respeto a este bloque estudiantil, que estamos aquí, y no sé, ósea, mantener las conversaciones en el respeto y la lógica. Yo creo que aquí todo el mundo puede mantener la lógica y tenemos muchos años de estudio como para no llevar debates sanos y bueno, ya perdón, muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Diana.

Mag. Diana Acosta Salazar: En realidad era lo mismo que planteó Paula. En realidad sí era nada más que nos quedamos entonces en la duda de que antes teníamos esta indicación de votar en cada oportunidad, y ahora nos dicen que no. Yo entiendo de algún modo la ambigüedad que se ve, pero sí es necesario que la Oficina Jurídica defina un criterio que podamos seguir con claridad y no que cambie de opinión no sé, cinco o seis años después, verdad. Entonces, yo creo que eso es importante para poder hacer una votación como se debe, bueno, yo estoy de acuerdo con las votaciones públicas, pero en fin, yo creo que eso... tenemos que respaldarnos en lo que dice la normativa universitaria y también la normativa de administración pública.

Yo tenía un comentario en relación con lo que mencionó Alejandro del artículo, yo creo que ese es un filtro más, o sea, la comisión Ad hoc se nombra precisamente para que haga una revisión de atestados, verdad, entonces, ahí se revisa si la persona efectivamente cumple con lo que quiere, con lo que quiere la universidad. Si cumple, con los requisitos que ha establecido, okey, ahora sí, pasa a Asamblea y la Asamblea decide, verdad. Entonces, yo creo que ese artículo realmente lo que nos da es... digamos, nos abre el derecho a presentar, verdad. Porque quienes hemos solicitado ampliación de jornada, pues hemos recurrido a ese artículo para decir "bueno, pongo aquí a disposición de la Asamblea, verdad, lo que he hecho, que lo revise la comisión y diga si tengo... si cumplo o no". Entonces yo creo que eso es importante.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Teníamos a Kattia y a Isis y si les parece... ahhh Sebastián, y después ya podemos pasar a...

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Yo nada más quisiera solicitar, en la medida de lo posible, que se vote mi solicitud el día de hoy, dado que ya hay una resolución, y como lo dijo Lidieth también, lo que vendría sería después, porque ya hay una decisión jurídica y de Rectoría, ¿no es cierto?, sobre mi caso en particular. Existe una resolución, me parece a mí...

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Eso es lo que estamos cuestionado.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Entonces... yo sé que la están cuestionando, pero en mi caso, se está dando la orden a la Escuela que por lo menos argumente. No ha habido un argumento y yo supondría que esos argumentos son sobre lo que dice el reglamento, si la persona cumple, si la persona no cumple, si está... lo que hace cualquier persona que trabaja. Yo sé que para mucha gente es incómoda esta situación, y agradezco mucho lo que dices, porque creo que así como lo expresaste, puedes estar expresando lo que no te parece también, si fuera necesario, de manera oral y creo que es de valientes tener integridad y decir las cosas de la mejor manera posible, verdad. Y si efectivamente hay razones de peso para no otorgarla, pues yo pienso que deberían expresarse, verdad.

No es divertido estar en esta situación, ustedes no creo que hayan trabajado en la universidad todavía, estos procesos no son divertidos y cuando uno está fuera del zapato es una cosa y cuando uno está en el zapato es otra cosa. Yo, ¿por qué pido que voten? porque la Oficina Jurídica dura muchísimo tiempo contestando y me parece que un año completo en un proceso es bastante. Me gusta lo que dice Alejandro, yo estoy dispuesto a decir las cosas, él es así, él y yo nos hablamos así, solo que hay cosas que no vamos a dejar aquí grabadas Alejandro, son privadas.

Entonces, me parece que la Asamblea tiene una resolución al amparo, en la que debería acatar, y además se cita la Ley de la Administración Pública, no es un tema antojadizo, eso es un derecho laboral, ninguna de ustedes han trabajado 32 años en la universidad, ni cinco, ni diez, ni uno, y yo creo que si usted trabaja tantos años usted quiere su propiedad, si no ha incurrido en ninguna falta, lo mismo tengo una lista de compañeros y compañeros interinos que llevan 20 años y la universidad no les quiere dar su propiedad, a pesar de que a veces trabajan mejor que los que están en propiedad. Entonces, es una cosa de justicia, más allá de persona, puedo ser hoy yo... aquí somos diez mujeres las que tenemos, seis mujeres, perdón, las que tenemos medio tiempo, y si cada una de ellas quiere pedir su ampliación de jornada me parece que está... perdón, aumento de jornada es el término correcto, está en su

derecho y debería apurarse, a cómo van las cosas en este país, en este momento. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Isis, después Sebastián, Lorna y Lidieth.

Lic. Isis Campos Zeledón: Lo mío es una pregunta pequeñita. En vista de que tenemos una resolución, y para decidir mí voto con respecto a la moción. Ósea, ¿estaríamos votando esta moción y procedemos a votar lo de Kattia? o ¿estaríamos votando esta moción y no procedemos a votar lo de Kattia? Creo que ese es como mi punto de información y de decisión. ¿Quién sigue?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Es que no podemos votar la moción porque no se convocó para ello... la moción sí, perdón, no podemos votar la ampliación porque no se convocó para ello.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Claro que sí.

Lic. Isis Campos Zeledón: ¿Cómo?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sebastián.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Hay que hacer una convocatoria específica, ósea, dentro de la convocatoria tiene que venir la votación.

Dra. Lidieth Garro Rojas: No va Sebas.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Esteban es, ¡Esteban!

Est. Jailine González Gómez: Esteban es el abogado y se va a hacer periodista.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Sebas yo hago un buen esfuerzo por recordar el nombre.

Est. Sebastián Sánchez Ramírez: Sí gracias. No, lo que iba a decir nada más era aclarar lo de Aren, porque a mí se me fue, y en efecto, ósea Aren recibió esa amenaza, esa amenaza de denuncia penal, entonces, en efecto, todo mi apoyo para Aren. Y nada más quería corregir eso, porque en el momento pues no... ósea, yo no las he recibido y por eso no lo pensé, pero en efecto, yo sé que Aren lo hizo... lo recibió pues, entonces todo mi apoyo para eso.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Lorna.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Bueno, compañeras y compañeros buenos días. Yo quisiera referirme a dos cosas, primero el punto que nos convocó y quisiera saber si yo estoy clara, y si no que me corrijan, porque me parece que estamos como confundidos en algunas cosas. Efectivamente, cuando yo recibí la convocatoria, entendí que el punto era para conocer la resolución de Rectoría, debatir aquí y que el órgano colegiado decida qué va a hacer con esa directriz. Ahora, yo comprendo, y comparto con Kattia, ósea, está clarísimo que es una resolución de Rectoría que le dice a este órgano colegiado: "Ah, bueno, usted se equivocó en este procedimiento ABC, se anula y debe nuevamente, verdad, hacer el proceso de elección", y eso no lo vamos a cuestionar, porque pareciera, o aquí algunas personas han dicho que estamos cuestionando la resolución de Rectoría, yo estoy entendiendo que no la estamos cuestionando, que la vamos a acatar.

Ahora bien, lo que sí se ha dicho, y que yo comparto, y la primera intervención de Carlos Sandoval fue muy clara en ese sentido, es que la Oficina Jurídica tiene criterios encontrados, que aquí no hay claridad sobre cómo se debe hacer esa elección y que por lo tanto, una persona de esta Asamblea está presentando una moción para que este órgano colegiado le pida a la Directora que consulte a la Oficina Jurídica y que nos digan, casi que un manual, un... ¿cómo es eso que sale en YouTube chiquillos?

Varias personas hablan al mismo tiempo: Tutoriales

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Gracias, un tutorial así punto uno, punto dos, punto tres, de cómo tenemos que hacer para no cometer un error. Entonces, a mí me parece que eso es lo que se está decidiendo acá, y yo apoyo esa moción de Carlos porque creo que sí, para no volvernos a equivocar, y porque la verdad, la verdad, es que la Oficina Jurídica, a veces, según el abogado que emita los criterios, a veces puede entrar en contradicciones. Yo estoy entendiendo eso, entonces, en ese sentido, Kattia, yo comparto, ósea, que vos tenés todo el derecho y ojalá que esta Asamblea reconozca tu trayectoria, pero sí creo que... ósea, que no se está diciendo que no se va a votar, pero yo creo que es sano que se haga la consulta para que lo hagamos bien, verdad. Pero bueno, digamos, quisiera saber si yo estoy equivocada, porque me parece que nos hemos perdido un poquitillo.

Bueno, por otro lado, yo me salí de cuando Aren estaba hablando, porque sinceramente tenía que ir al baño, pero lo que ella dice es muy preocupante, no escuché todo, pero yo sí creo, y bueno, que deberíamos hacer algo al respecto como

órgano colegiado. Sé que no es punto de esta Asamblea, pero podía ser de una Asamblea futura y mi apoyo completo.

Y ya para cerrar, y es una cosa que yo sí quisiera decir, es que *Om Shanti,* soy paz, es decir, quiero agradecerle a Alejandro, quiero agradecerle a Isis, que siento que hoy se rompió un vidrio en esta Asamblea. Tenemos muchas, muchas sesiones de venir aquí muy tensos, siento que perdimos la alegría, quisiera hacer una reflexión de que deberíamos estar agradecidos, agradecidos porque tenemos salud, agradecidos porque tenemos trabajo, trabajamos en una de las mejores instituciones del país, somos privilegiados, interinos o no interinos, entiendo que hay dificultades y que hay injusticias, sí, pero en la calle hay más injusticias y la cosa está, verdad, muy polarizada, estamos muy divididos y yo quisiera hacer un llamado con mucho cariño y con mucho respeto a recuperar la alegría, a perder el miedo, a ayudarnos.

Yo coincido con Isis, si la Escuela... yo fui directora de la Escuela y cometí muchos errores, pero yo agradezco a la gente que se me acercó en su momento, me tocó la puerta y me dijo "Lorna, mirá, esto no se hace así". Una Patricia Vega, por ejemplo, me decía: "Eso no se hace así, vea, hágalo así", pero Patricia no tenía que enviarme una carta, Patricia iba a mi oficina, me tocaba la puerta y me lo decía con confianza, ¿todo bien? Yo te invito a que lo hagás de esa manera, porque también pobrecita Grettel, cada oficio que se le manda son no sé cuántas horas de trabajo, y aquí las compañeras también, verdad. Y entonces, para qué, si somos amigos, si somos cercanos, si somos compañeros. Ósea, está bien, corrijamos, si las cosas se hacen mal, corrijamos, y yo me apunto, entonces, por ejemplo, vean, no es que quiero desgarrarme las vestiduras ¿por qué yo ahora le dije que yo quería leer?, no es porque yo lea muy bonito, o porque yo quería figurar, porque siento que Grettel está agotada y también la estamos dejando sola, tiene mucho trabajo (bueno, no sola, tiene a su equipo de trabajo, por supuesto), pero, ósea, de verdad, ¿por qué no nos detenemos un poco, respiramos y nada más cambiemos de actitud? Hay un dicho en India que dice: "si yo cambio, el mundo cambia", entonces de verdad, tratemos de cambiar un poco esta Asamblea, esta tensión que tenemos, y tratemos, de verdad, de sumar, de ayudar, porque creo que tenemos que ir para adelante, hay muchas cosas muy bonitas que hacer, y reitero, recuperemos la alegría, yo quiero venir a trabajar con alegría, quiero disfrutar mi trabajo, ayer tuve 51 estudiantes y estoy feliz, me encantan, estoy feliz y no quiero perder esa alegría, no quiero tener que venir aquí obligada y decir: "y, no, qué pereza ir a trabajar", no, quiero decir: "qué

bonito ir a trabajar, qué lindo, quiero ir, quiero ir a Limón" verdad, ósea, de verdad que tener esa motivación linda.

Entonces, por favor, yo quiero hacer ese llamado, que creo que los compañeros... y agradezco, insisto, aquí está Isis, que hace mucho no la veíamos, yo le tengo, te tengo, muchísimo cariño. Aquí está Alejandro que hizo... pegó ese huevazo y rompió el vidrio, verdad, pero creo que es un buen momento para eso, para que retomemos el amor, la amistad, el trabajo en cooperación y que de verdad bajemos un toque como, igual, como dicen ustedes, bájele dos rayitas y seamos un poquito más tranquilos y tratemos de seguir para adelante. Me parece que es muy importante y de verdad, agradezcamos, agradezcamos lo que tenemos, tenemos muchas cosas buenas, no pongamos solo la mirada en lo malo, pongamos la mirada en lo bueno, en todo lo que tenemos y en todo lo que... diay, las bendiciones que tenemos, de verdad, así que bueno, eso era, muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Lorna. Lidieth.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: ¿Quién sigue?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Lidieth.

M.Sc. Carlos Araya Rivera: Perdón. Perdón Lidieth, es que tengo una duda,

Dra. Lidieth Garro Rojas: Coja el micrófono.

M.Sc. Carlos Araya Rivera: Hay una moción de orden.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Sí, la moción hay que votarla.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Lo mío es para aclarar de la moción de orden.

M.Sc. Carlos Araya Rivera: No, es que, ya debatimos la moción de orden, y no se debe debatir la moción de orden. La moción se presentó, la persona que la postuló la explicó y lo que procede es votar.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Es votar.

M.Sc. Carlos Araya Rivera: Entonces, ahora el temor que tengo yo, es si no cometimos un vicio por debatir una moción de orden y no se sometió inmediatamente.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Yo quería presentar otra moción de orden.

M.Sc. Carlos Araya Rivera: Disculpame Lidieth. Pero es que hace rato que estamos y no sé la lista...

Dra. Lidieth Garro Rojas: Yo quería presentar una moción de orden, para, posterior a esta, para respaldar a la Dirección que diga que el conocimiento de la ampliación de jornada de doña Kattia, se va a conocer una vez... digo, porque supongo que vamos a aprobar la... verdad, se va a realizar posterior a la respuesta que espera de la Oficina Jurídica. Eso sería como para respaldar la actuación de la Dirección y para que este diálogo quede también respaldado por una decisión de Asamblea de Escuela.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Eso no lo tenemos acá, no sé si...

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Te lo escribimos. Lidieth.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: En este papelito.

Dra. Lidieth Garro Rojas: A mí no me hagan escribir, tengo la letra horrible.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: ¡No!, vaya escriba allá.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Pero hay que votarla.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Votamos esta?, y la otra ¿se hace después?, okey. Gracias Alejandro, okey.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Ale, ¿la podés redactar Ale?

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Sí.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey. Bueno, entonces la moción de orden es la siguiente: "Ante las dudas planteadas por la Resolución de Rectoría, la Asamblea de Escuela de la Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva solicita a la Oficina Jurídica el análisis del caso con el fin de que permitan al órgano colegiado definir un curso de acción conforme a la normativa institucional, en particular, solicitar aclarar:

a. El procedimiento de votación público o privado cuando se trata de casos de personas.
b. El modo en que se debe motivar el acto o decisión de voto".

Entonces, si les parece, voy llamando.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: Perdón, perdón.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ajá.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: No sé si ocupo el micrófono, es muy corto, pero pongan ¿cuál resolución? Porque también, si no van... se puede eso cuestionar, hay muchas resoluciones de Rectoría, entonces nada más pónganle el oficio.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: ¿Cuál es el número?

M.A. Larissa Coto Valldeperas: El oficio.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: La R.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: Ajá.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Gracias Lari.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: Con gusto.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Tienen por ahí el número?

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Me lo pasan.

Est. Sebastián Sánchez Ramírez: Nada más quería, que si se puede agregar a esa solicitud de opinión, el acta de esta sesión, para que tengan claro cuál fue la discusión y cuáles fueron las dudas que tenemos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Si se puede agregar...

Est. Sebastián Sánchez Ramírez: Agregar el acta literal que se va a hacer de esta sesión, para que la Oficina Jurídica tenga los insumos en entender de qué estamos discutiendo, cuáles son nuestras dudas.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Lo único que me preocupa de eso es que, de verdad, revisar esta sesión va a ser largo y tendido.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Se lo ponemos a inteligencia artificial.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Si no, la grabación.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Yo lo dejaría... Sebas, para favorecer a la profesora, yo lo dejaría en eso.

Est. Sebastián Sánchez Ramírez: Sí sí, estoy de acuerdo, no había pensado en eso.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Si no, la grabación. Bueno entonces, la tengo que leer nuevamente: "Ante las dudas planteadas por la Resolución de Rectoría R-21-2025, la Asamblea de Escuela de la Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva solicita a la Oficina Jurídica el análisis del caso, con el fin de que permitan al órgano colegiado definir un curso de acción conforme a la normativa institucional, en particular solicitar aclaración sobre:

a. El procedimiento de votación público o privado cuando se trata de casos de personas.
b. El modo en que se debe motivar el acto o decisión de voto".

Entonces, esta sería y voy a llamando por lista, y las opciones son a favor y en contra.

Votación 1 - Moción 1

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar; Mag. Carlos Araya Rivera; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Giselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; MBA. Lorna Chacón Martínez; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michelle Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dr. José Fonseca Hidalgo; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA. Paula Halabi García; Dr. Harold Hutt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; Dr. Eugenio Quesada Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jailine González Gómez; Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Est. Sebastián Sánchez Ramírez; Est. Aren Vindas Álvarez; Mag. Grettel Aguilar Santamaría; MSc. Paúl Alvarado Quesada (33 personas votan a favor)

Votos en contra: M.Sc. Kattia Pierre Murray (1 persona en contra)

Se abstiene: Licda. Isis Campos Zeledón (1 persona se abstiene)

Total de personas votantes presentes: 35
Votos a favor: 33
Votos en contra: 1
Se abstiene: 1

M.Sc. Kattia Pierrez Murray: Estoy en contra y quiero decir por qué. Estoy en contra porque siento que en el caso mío está claro la ruta, entonces me opongo a esto. En principio, a mi caso específico, porque tenemos una decisión ya de Rectoría, para los otros casos no tendría ningún problema, pero para este caso me opongo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Kattia.

M.Sc. José Luis Arce Sanabria: Grettel la profesora Isis Campos…

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Isis, perdón. Es que no estaba firmada la lista.

M.Sc. Kattia Pierrez Murray: No, sí votó.

Lic. Isis Campos Zeledón: Sí me llamaste.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, sí la llamé. Okey, todos llamados…

MBA. Lorna Chacón Martínez: Ella se abstuvo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: …y para el acuerdo en firme, llamo mejor…

M.Sc. Kattia Pierrez Murray: ¿Y vos?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, Grettel Aguilar a favor. Voy llamando para la firmeza del acuerdo.

Votos a favor del acuerdo en firme: M.Sc. Diana Acosta Salazar; MSc. Paúl Alvarado Quesada; Mag. Carlos Araya Rivera; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Giselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; MBA. Lorna Chacón Martínez; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michelle Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dr. José Fonseca Hidalgo; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA. Paula Halabi García; Dr. Harold Hutt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dra. Margoth Mena Young; Dr.

Rodrigo Muñoz González; Dr. Eugenio Quesada Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jailine González Gómez; Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Est. Sebastián Sánchez Ramírez; Est. Aren Vindas Álvarez; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (33 personas a favor).

Votos en contra del acuerdo en firme: Licda. Isis Campos Zeledón, M.Sc. Kattia Pierre Murray (2 personas en contra).

Total de personas votantes presentes: 35 personas
Votos a favor: 33
Votos en contra: 2

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Aren Vindas?, perdón, es el cansancio ya, disculpen. Aren Vindas a favor. ¿Qué fue, que me la salté?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: No, votaste con vos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, hice un dúo, perdón.

Acuerdo N°1: Ante las dudas planteadas por la Resolución de Rectoría R-21-2025, la Asamblea de Escuela de la Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva solicita a la Oficina Jurídica el análisis del caso, con el fin de que permitan al órgano colegiado definir un curso de acción conforme a la normativa institucional, en particular solicitar aclaración sobre:

a. **El procedimiento de votación público o privado cuando se trata de casos de personas.**
b. **El modo en que se debe motivar el acto o decisión de voto**

Acuerdo en firme.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y estaba la otra moción, que ya nos pasa Alejandro. Estamos con mayoría verdad.

Bach. Lyna Hylton Acosta: Serían 25 votos a favor (*error administrativo, léase correctamente 33 votos a favor*), uno en contra y uno se abstiene.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Aren disculpá.

MBA. Paula Halabi García: George.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Para que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva convoque a Asamblea una vez obtenida la respuesta de la Oficina Jurídica.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Inmediatamente, a la mayor brevedad, tal vez.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Pero en relación con...

Dra. Lidieth Garro Rojas: Con la consulta anterior, con la moción anterior.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: En relación con la moción anterior.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Tal vez, yo lo pondría con la mayor brevedad posible, digamos.

Dr. Harold Hütt Herrera: Perdón, yo no sé si sería mejor puntualizar, una vez aclarados, porque si recibimos la respuesta y prevalece alguna duda...

Dra. Lidieth Garro Rojas: Bueno.

Dr. Harold Hütt Herrera: Verdad.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Esta difícil esa moción.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: ¿Moción con s o z?

Lic. Isis Campos Zeledón: Depende de vos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Bueno, esta sería la siguiente moción: "La moción es para que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva convoque a Asamblea de Escuela una vez obtenida la respuesta de la Oficina Jurídica en relación con la moción anterior". ¿Así? Okey. Entonces, voy llamando.

Dr. José Fonseca Hidalgo: ¿Votamos a favor y en firme de una vez?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No sé... Mejor una vez y después... yo sé que es tedioso pero, por si acaso. Bueno voy llamando por lista. Les pido un poquito de silencio para la grabación por favor.

Votación 2 – Moción 2.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar; MSc. Paúl Alvarado Quesada; Mag. Carlos Araya Rivera; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Giselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; MBA. Lorna Chacón Martínez; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michelle Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dr. José Fonseca Hidalgo; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA. Paula Halabi García; Dr. Harold Hutt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; Dr. Eugenio Quesada Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jailine González Gómez; Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Est. Sebastián Sánchez Ramírez; Est. Aren Vindas Álvarez; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (32 personas a favor).

Votos en contra: Licda. Isis Campos Zeledón; M.Sc. Kattia Pierre Murray (2 personas en contra).

Se abstiene: Dr. Aarón Mena Araya (1 persona se abstiene).

Total de personas votantes presentes: 35 personas
Votos a favor: 32
Votos en contra: 2
Se abstiene: 1

Licda. Isis Campos Zeledón: En contra porque considero que ya hay una resolución emitida, que debería de cumplirla.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey, muchas gracias.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: En contra porque ya hay una resolución.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y vamos con la firmeza del acuerdo, entonces.

Votos a favor del acuerdo en firme: M.Sc. Diana Acosta Salazar; MSc. Paúl Alvarado Quesada; Mag. Carlos Araya Rivera; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Giselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; MBA. Lorna Chacón Martínez; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michelle Ferris Dobles; Dra. Vanessa

Fonseca González; Dr. José Fonseca Hidalgo; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA. Paula Halabi García; Dr. Harold Hutt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; Dr. Eugenio Quesada Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jailine González Gómez; Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Est. Sebastián Sánchez Ramírez; Est. Aren Vindas Álvarez; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (33 personas a favor).

Votos en contra del acuerdo en firme: Licda. Isis Campos Zeledón M.Sc. Kattia Pierre Murray (2 personas en contra).

Total de personas votantes presentes: 35 personas
Votos a favor: 33
Votos en contra: 2

Acuerdo N°2: Para que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva convoque a Asamblea de Escuela una vez obtenida la respuesta de la Oficina Jurídica en relación con la moción anterior.

Acuerdo en firme.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Así las cosas, no sé si había algún otro comentario y si no al ser las…

Dra. Lidieth Garro Rojas: 11:39.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Al ser las 11:39, cerramos con la sesión 65-2025. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría
Directora
Asamblea de Escuela